BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 22 de febrero de 2019 | NÚM. 27

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Interpelación sobre materia general de salud laboral en Educación. Retirada de la interpelación (Pág. 3).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio del impacto económico que genera el turismo cultural en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde (Pág. 3).

—Moción por la que se insta al Departamento de Educación a financiar los gastos del servicio de transporte de todos los alumnos matriculados en Formación Profesional Básica que, en edad de educación obligatoria, deban desplazarse a otras localidades por no disponer en su localidad de residencia habitual de dicha formación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 4).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se reafirma, valida y apoya la Declaración de Palma, aprobada en la XXIII Conferencia de los Intergrupos Parlamentarios "Paz y libertad en el Sahara Occidental". Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza las acciones violentas contra instalaciones utilizadas para el ejercicio de la caza y las amenazas vertidas hacia el colectivo de cazadores de Navarra. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre los motivos por los que se ocultan los informes elaborados para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 7).

—Pregunta sobre la mejora del programa 'after care', formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 7).

—Pregunta sobre el análisis del Departamento de Desarrollo Económico de las importaciones, adquisiciones intracomunitarias e intraestatales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 8).

—Pregunta sobre el diagnóstico del posicionamiento de la marca Navarra fuera de nuestra comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 9).

—Pregunta sobre las mejoras realizadas para paliar los desequilibrios geográficos en el espacio industrial de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 9).
—Pregunta sobre el cumplimiento del objetivo de creación de una Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 10).
—Pregunta sobre la mejora de las conexiones de tren de corta y media distancia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 11).
—Pregunta sobre el estado en que se encuentra la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 11).
—Pregunta sobre el cumplimiento de las medidas anunciadas en apoyo al comercio minorista, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 12).
—Pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos de SODENA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 13).
—Pregunta sobre el objetivo de superar los modelos tradicionales durante esta legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 13).
—Pregunta sobre la mejora de las relaciones del Gobierno de Navarra con Aragón, La Rioja, Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 14).
—Pregunta sobre el desarrollo de la tecnología de la información en las bibliotecas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 15).
—Pregunta sobre el Registro de Bienes Culturales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 15).
—Pregunta sobre los logros en materia de cultura científica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 16).
—Pregunta sobre las Jornadas de Patrimonio de fin de semana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 17).
—Pregunta sobre los resultados obtenidos por la comisión creada con el Departamento de Salud para apoyar el entorno de ejercicio físico saludable, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 17).
—Pregunta sobre el balance del Navarra Arena durante el tiempo que lleva abierto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 18).
—Pregunta sobre el uso de las instalaciones de Tajonar por las entidades deportivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 19).
—Pregunta sobre las previsiones económicas-presupuestarias en 2019 y las recogidas en el Plan de Financiación Plurianual 2018-2020 para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 19).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Interpelación sobre materia general de salud laboral en Educación

RETIRADA DE LA INTERPELACIÓN

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la interpelación sobre materia general de salud laboral en Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 105 de 7 de septiembre de 2018.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio del impacto económico que genera el turismo cultural en Navarra

PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MÓNICA DOMÉNECH LINDE

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio del impacto económico que genera el turismo cultural en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mónica Doménech Linde, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo recogido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno, la siguiente moción sobre el impacto económico en Navarra generado por el Arte.

Exposición de motivos

La Comunidad Foral de Navarra posee un importante y variado patrimonio cultural fruto de su Historia, enriquecida por los distintos pueblos que a lo largo de los siglos se han asentado en ella. Su situación geográfica explica la confluencia de muy diversas culturas que han dejado un rico legado que forma parte del acervo cultural de los ciudadanos del siglo XXI.

El Museo de Navarra (1956) reúne piezas singulares del patrimonio navarro desde la prehistoria hasta el arte del siglo XX. En los distintos espacios que conforman el museo se exponen cerca de 6.000 de las más de 42.000 piezas que

componen los fondos, sin contar los 50.000 volúmenes de su biblioteca especializada.

Ubicado en el antiguo hospital de Nuestra Señora de la Misericordia y remodelado en 1990, el Museo de Navarra cuenta con 25 personas en plantilla, de las cuales 17 son personal de atención de sala, dos auxiliares administrativos, un oficial de mantenimiento, una jefa de Negociado, una jefa de Sección y tres técnicos superiores. Su presupuesto para funcionamiento y actividad en 2019 es de 1.204.460 euros.

El Museo Etnológico de Navarra cuenta actualmente con un fondo en reserva de más de 14.000 piezas. Las piezas recogidas componen una muestra de los modos de vida, actividades económicas y creencias del pasado más reciente de la sociedad navarra. Están almacenadas en una nave acondicionada en Estella.

El Fondo Arqueológico del Gobierno de Navarra custodia piezas arqueológicas relacionadas con la historia del hombre en Navarra, desde sus más remotos orígenes (Paleolítico Inferior, en torno a 400.000 años) hasta el siglo XIX. Los fondos acogen también algunas colecciones paleontológicas y geológicas propiedad del Gobierno de Navarra. Está ubicado en el edificio del Archivo Administrativo, en Cordovilla.

La Ley Foral 14/2005 tiene por objeto la protección, conservación, recuperación, acrecentamiento, investigación, divulgación y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de Navarra. Consideramos que esta ley nos obliga a poner en valor el Arte. Es un imperativo de la ley conservarlo y difundirlo. Está en nuestras manos convertirlo en un recurso si tomamos conciencia de que es una fuerte importante de diversificación de la riqueza de Navarra.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

– Elaborar un estudio del impacto económico que genera el turismo cultural en Navarra: museos, colecciones museográficas permanentes, yacimientos arqueológicos y monumentos visitables.

– Realizar un estudio de adecuación y creación de un espacio de almacenamiento y expositivo que pueda albergar todos los bienes culturales: artísticos, arqueológicos y etnográficos que comparten necesidades y recursos.

Pamplona, 11 de febrero de 2019

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde

Moción por la que se insta al Departamento de Educación a financiar los gastos del servicio de transporte de todos los alumnos matriculados en Formación Profesional Básica que, en edad de educación obligatoria, deban desplazarse a otras localidades por no disponer en su localidad de residencia habitual de dicha formación

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a financiar los gastos del servicio de transporte de todos los alumnos matriculados en Formación Profesional Básica que, en edad de educación obligatoria, deban desplazarse a otras localidades por no disponer en su localidad de residencia habitual de dicha formación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación la siguiente moción:

Exposición de motivos

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de las enseñanzas de Formación Profesional como medida para facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

El alumnado matriculado en FP Básica, mayoritariamente, tiene todavía una edad de escolarización obligatoria y no ha concluido los estudios de enseñanza secundaria obligatoria. Además, han sido orientados hacia dichos ciclos formativos por los equipos docentes de los centros y los orientadores e inspección de los centros de procedencia también participan en dicha decisión. En definitiva, su incorporación a la formación profesional básica es orientada desde el propio sistema establecido por el Departamento de Educación. En ocasiones, dicha decisión lleva aparejada tener que salir de su localidad de residencia habitual para poder desarrollar dicho ciclo, por lo que el servicio de transporte debiera ser asumido desde el propio Departamento de Educación.

Además, como recoge el artículo 13 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, que tiene carácter de norma básica, en relación con la Atención a la Diversidad, la FP Básica se organizará de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Junto a ello, deberemos tener presente las instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar y la convocatoria de ayudas individualizadas que curso tras curso viene estableciendo el Departamento de Educación.

Por todo ello, se propone la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a financiar los gastos del servicio de transporte de todos los alumnos que, encontrándose en edad de educación obligatoria, se matriculen en Formación Profesional Básica y que deban desplazarse a otras localidades por no disponer en su localidad de residencia habitual de dicha Formación Profesional Básica.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a adoptar las medidas pertinentes que permitan llevar a la práctica dicho servicio de transporte.

Corella a 14 de febrero de 2019.

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se reafirma, valida y apoya la Declaración de Palma, aprobada en la XXIII Conferencia de los Intergrupos Parlamentarios "Paz y libertad en el Sahara Occidental"

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"El Parlamento de Navarra se reafirma, valida y apoya la Declaración de Palma, aprobada en la XXIII Conferencia de los Intergrupos parlamentarios "Paz y libertad en el Sahara Occidental".

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza las acciones violentas contra instalaciones utilizadas para el ejercicio de la caza y las amenazas vertidas hacia el colectivo de cazadores de Navarra

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra rechaza las acciones violentas contra instalaciones utilizadas para el ejercicio del deporte de la caza.

2. El Parlamento de Navarra rechaza las amenazas vertidas hacia el colectivo de cazadores de Navarra".

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre los motivos por los que se ocultan los informes elaborados para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que se ocultan los informes elaborados para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral para su contestación en la Comisión de Educación, a la siguiente pregunta:

-¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación oculta al Parlamento los informes elaborados para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra (UPNA)?

Corella, a 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre la mejora del programa 'after care'

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la mejora del programa 'after care', formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y

Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció la mejora del programa 'after care', con mejoras en los contactos con las empresas e incluso la elaboración de un plan para estos contactos.

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para mejorar el programa 'after care' y, en su caso, la ejecución del plan?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el análisis del Departamento de Desarrollo Económico de las importaciones, adquisiciones intracomunitarias e intraestatales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el análisis del Departamento de Desarrollo Económico de las importaciones, adquisiciones intracomunitarias e intraestatales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció un análisis de las importaciones, adquisiciones intracomunitarias e intraestatales, señalando que 'no tenemos conocimiento adecuado sobre las adquisiciones realizadas a las demás comunidades autónomas del Estado'.

¿Qué conocimiento ha adquirido el Gobierno de Navarra sobre las adquisiciones que se realizan a las demás comunidades autónomas del Estado?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el diagnóstico del posicionamiento de la marca Navarra fuera de nuestra comunidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el diagnóstico del posicionamiento de la marca Navarra fuera de nuestra comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció un diagnóstico sobre el posicionamiento de la marca Navarra fuera de nuestra comunidad, tanto en el Estado como en Europa y entre los principales prescriptores del mundo económico.

¿Qué resultados ha obtenido el Gobierno de Navarra sobre el diagnóstico sobre el posicionamiento de la marca Navarra fuera de nuestra comunidad?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las mejoras realizadas para paliar los desequilibrios geográficos en el espacio industrial de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las mejoras realizadas para paliar los desequilibrios geográficos en el espacio industrial de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Nava-

rra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció la potenciación de ayudas a nuevos polígonos industriales, esgrimiendo los desequilibrios son evidentes entre las distintas zonas de Navarra.

¿Qué mejoras considera el Gobierno de Navarra que se han dado para mejorar los desequilibrios geográficos en el espacio industrial de Navarra?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el cumplimiento del objetivo de creación de una Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento del objetivo de creación de una Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció una Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra.

¿Considera el Gobierno de Navarra que se ha cumplido con el objetivo de creación de una Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre la mejora de las conexiones de tren de corta y media distancia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la mejora de las conexiones de tren de corta y media distancia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció conversaciones con RENFE para valorar las posibilidades de mejorar horarios y frecuencias entre los pueblos con estación y Pamplona.

¿Valora el Gobierno de Navarra que las conexiones de tren de corta y media distancia han mejorado en Navarra durante la presente legislatura?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el estado en que se encuentra la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el estado en que se encuentra la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Nava-

rra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció el impulso en la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático.

¿En qué estado se encuentra la creación de la 'entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático' anunciada por el Gobierno de Navarra?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el cumplimiento de las medidas anunciadas en apoyo al comercio minorista

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de las medidas anunciadas en apoyo al comercio minorista, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció la mejora en la comunicación con el sector del comercio minorista, a través de la web temática de comercio y de otros medios, e igualmente anunció el incremento de la difusión de las ayudas TIC para el sector, así como otras medidas.

¿Considera el Gobierno de Navarra que ha cumplido con las medidas anunciadas en apoyo al comercio minorista?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos de SODENA

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos de SODENA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 15 de septiembre de 2015 el Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia el Consejero anunció 'una SODENA que estimule los procesos participativos amplios', así como otras medidas con esta empresa pública.

¿Considera el Gobierno de Navarra que SODENA ha cumplido sus objetivos de legislatura?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el objetivo de superar los modelos tradicionales durante esta legislatura

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el objetivo de superar los modelos tradicionales durante esta legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera expuso que 'nuestro objetivo durante esta legislatura será superar los modelos tradicionales'.

¿Considera el Gobierno de Navarra cumplido el objetivo de superación de los modelos tradicionales en esta legislatura?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre la mejora de las relaciones del Gobierno de Navarra con Aragón, La Rioja, Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la mejora de las relaciones del Gobierno de Navarra con Aragón, La Rioja, Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera anunció que expandiría las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, compartiendo experiencias con el resto de comunidades autónomas, especialmente con La Rioja, Aragón y Aquitania.

¿En qué medida ha mejorado relaciones el Gobierno de Navarra con Aragón, La Rioja, Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania en esta legislatura?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el desarrollo de la tecnología de la información en las bibliotecas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo de la tecnología de la información en las bibliotecas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera señaló como preocupante la paralización de la digitalización, y anunció la apuesta por la automatización de las colecciones y el desarrollo de las tecnologías de la información en las bibliotecas.

¿Qué logros considera el Gobierno de Navarra que se han llevado a cabo en materia TIC en el área de bibliotecas?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el Registro de Bienes Culturales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Registro de Bienes Culturales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera, en relación al Registro de Bienes Culturales, se puso como objetivo 'pasar

de los tres mil bienes registrados a los cincuenta mil en un plazo de seis años'

¿En qué situación de cumplimiento de objetivo estima el Gobierno de Navarra que se encuentra el registro de bienes culturales?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre los logros en materia de cultura científica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los logros en materia de cultura científica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera hizo referencia a la cultura científica, señalando algunos logros ya cerrados.

¿Qué acciones ha liderado el Gobierno de Navarra en materia de cultura científica durante la presente legislatura?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las Jornadas de Patrimonio de fin de semana

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las Jornadas de Patrimonio de fin de semana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera anunció la 'puesta en marcha de las Jornadas de Patrimonio durante un fin de semana al año a partir de 2016' para dar a conocer joyas patrimoniales que por una razón u otra no están abiertos al público de forma habitual.

¿Qué resultados ha obtenido el Gobierno de Navarra con las Jornadas de Patrimonio de fin de semana?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre los resultados obtenidos por la comisión creada con el Departamento de Salud para apoyar el entorno de ejercicio físico saludable

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los resultados obtenidos por la comisión creada con el Departamento de Salud para apoyar el entorno de ejercicio físico saludable, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera anunció la 'creación de una comisión con los representantes del Departamento de Salud para apoyar el entorno de ejercicio físico saludable'.

¿Qué resultados ha obtenido el Gobierno de Navarra de la comisión creada con el Departamento de Salud para apoyar el entorno de ejercicio físico saludable?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el balance del Navarra Arena durante el tiempo que lleva abierto

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el balance del Navarra Arena durante el tiempo que lleva abierto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera habló de los costes del Navarra Arena y sus diferentes posibilidades. Finalmente, y como de todos es sabido, el Navarra Arena abrió y está en funcionamiento.

¿Qué balance hace el Gobierno de Navarra sobre el periodo de tiempo que lleva abierto el Navarra Arena?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el uso de las instalaciones de Tajonar por las entidades deportivas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el uso de las instalaciones de Tajonar por las entidades deportivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

El 22 de septiembre de 2015 la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, compareció ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de este Parlamento con el objeto de 'Exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento'. En dicha comparecencia la Consejera habló, en relación al Club Atlético Osasuna, del 'desarrollo de acuerdos, normativa y tasas que permitan el uso de las instalaciones de Tajonar por otras entidades deportivas'.

¿En qué situación considera el Gobierno de Navarra que se encuentra el uso de las instalaciones de Tajonar por otras entidades deportivas?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las previsiones económicas-presupuestarias en 2019 y las recogidas en el Plan de Financiación Plurianual 2018-2020 para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 18 de febrerode 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones económicas-presupuestarias en 2019 y las recogidas en el Plan de Financiación Plurianual 2018-2020 para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, pre-

senta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Cuáles son las previsiones económicas-presupuestarias para 2019 que el Gobierno de Navarra ha establecido para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra (UPNA)?

-¿Cuáles son las previsiones presupuestarias recogidas en el Plan de Financiación Plurianual 2018-2020 para la implantación del Grado de Medicina en la UPNA?

Corella a 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969